Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN 146 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN NÚMERO 145 URGENTE Y MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
25 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, en la Sala de Juntas M8 ubicada en aulas provisionales y a través de la aplicación Zoom a través de **la aplicación ZOOM, sala ID 863 3874 8264** cuya **clave de acceso es 937556 el 25 de agosto de 2022**, a las 13:08 hrs. inició la Sesión número 145 urgente y mixta (presencial y virtual) del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

 Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
 Presidenta

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Dra. Maribel Dávila Jaime
 Encargada del Departamento de Procesos Sociales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN 146 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Edmar Olivares Soria
Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Dayra Mariel León Reyes
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Emma Edith Frances Reyes
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de contratación del Dr. Leonardo Aranda Brito, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo comprendido del 31 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2023.** (Art. 153 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de prórroga de vigencia por un año y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Tecnologías para la autonomía: Dimensiones éticas, políticas y estéticas de Apropiación tecnológica en México, responsable Dr. Leonardo Aranda Brito, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades**. (Art. 29, fracción V, de la *LO)

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación denominado: Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia,** responsable **Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.** (Art. 29, fracción V, de la *LO).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación denominado: Hacia una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de niñas,**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN
46 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

adolescentes y mujeres en México, responsable **Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.** (Art. 29, fracción V, de la *LO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación denominado: Perspectiva biocultural para la formulación de instrumentos de política pública ambiental en humedales: Un estudio de caso múltiple en México, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.** (Art. 29, fracción V, de la *LO).

6. Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Gestión sustentable de ecosistemas e innovación social, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.** (Art. 29, fracción V, de la *LO).

7. Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Género, ciencia y educación superior: de los actores a las políticas públicas, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.** (Art. 29, fracción V, de la *LO).

8. Asuntos generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 145.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del Dr. Leonardo Aranda Brito, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo comprendido del 31 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2023. (Art. 153 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por un año y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Tecnologías para la autonomía: Dimensiones éticas, políticas y estéticas de Apropiación tecnológica en México, responsable Dr. Leonardo Aranda Brito, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de la *LO)

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia, responsable Dra. Eva Raquel

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de la *LO).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Hacia una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en México, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de la *LO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Perspectiva biocultural para la formulación de instrumentos de política pública ambiental en humedales: Un estudio de caso múltiple en México, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de la *LO).

6. Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado: Gestión sustentable de ecosistemas e innovación social, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de la *LO).

7. Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado: Género, ciencia y educación superior: de los actores a las políticas públicas, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de la *LO).

8. Asuntos generales.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. LEONARDO ARANDA BRITO, COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE AGOSTO DE 2022 AL 30 DE AGOSTO DE 2023. (ART. 153 DEL *RIPPPA).

La Presidenta solicitó al Jefe del Departamento de Artes y Humanidades que realizara la presentación correspondiente.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, dio lectura a los aspectos más sobresalientes del CV del Dr. Aranda Brito, relativo a su formación académica y desempeño profesional, comentó que según se desprende del informe y del plan de actividades que presenta el académico, su perfil contribuye en la formación académica de los alumnos del departamento.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN
146 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

También mencionó que los alumnos han externado su conformidad con la contratación del Dr. Aranda Brito y recomendó ampliamente la prórroga de contratación del académico.

La Presidenta dijo apoyar la prórroga de contratación del académico y preguntó si existían dudas o comentarios al respecto.

El Dr. Olivares Soria manifestó que tenía dudas en torno a la prórroga de contratación del académico referido, toda vez que en su opinión el perfil que se propone no es urgente para la licenciatura y enfatizó que en su opinión se requerían otro tipo de perfiles de carácter teórico.

La Presidenta manifestó que en el Departamento de Artes y Humanidades se requieren múltiples perfiles, sin embargo, destacó que, según se desprende del CV del Dr, Aranda Brito su trayectoria es extraordinaria lo cual enriquece su perfil.

El Dr. Solís García añadió que en el Departamento se revisó el perfil y se consideró oportuna la prórroga correspondiente.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Leonardo Aranda Brito, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo comprendido del 31 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2023, misma que se aprobó con siete votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, por lo cual se obtuvo mayoría.

ACUERDO 145.3

Aprobación de la **prórroga de contratación del Dr. Leonardo Aranda Brito, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo comprendido del 31 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2023.**

CONSEJO DIVISIONAL
COPIA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN 146 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA POR UN AÑO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: TECNOLOGÍAS PARA LA AUTONOMÍA: DIMENSIONES ÉTICAS, POLÍTICAS Y ESTÉTICAS DE APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN MÉXICO, RESPONSABLE DR. LEONARDO ARANDA BRITO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE LA *LO)

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García la presentación del punto.

El Dr. Solís García comentó que el proyecto en cuestión se encuentra actualmente en el setenta y cinco por ciento de su desarrollo. Destacó que, actualmente se ha concluido con las etapas de investigación bibliográfica y entrevistas, al igual que con la etapa de sistematización de la información obtenida dentro de la investigación. Por otra parte, precisó que el proyecto se encuentra en el desarrollo de su fase de redacción, donde se han culminado el borrador cinco de seis secciones propuestas. Al mismo tiempo, mencionó que se está realizando una revisión y corrección de estilo de las secciones terminadas. Agregó que, el proyecto actualmente ha cumplido el objetivo de: Desarrollar un marco teórico sobre las prácticas de Apropiación tecnológica en México, así como la sistematización de la información.

Continuó diciendo que esos objetivos se habían cumplido con la revisión de tres cuerpos de literatura especializadas, así como con la realización de entrevistas a agentes culturales relevantes para la investigación. Por un lado, la literatura referente al concepto de apropiación, proveniente de Marx y Hegel. En segundo lugar, dijo que se realizó la revisión de literatura especializada sobre apropiación tecnológica en el marco de los Estudios de Ciencia y tecnología, con un enfoque especial en casos de estudio en Latinoamérica y México. En tercer lugar, señaló que se llevó a cabo la revisión de marcos de referencia crítico sobre tecnología en Latinoamérica relacionados con tres conceptos relevantes para la investigación: el ethos barroco, la convivialidad y el horizonte comunal en los movimientos autonómicos. Finalizó enumerando los productos de investigación que acompañó a su solicitud e informe.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros, la aprobación de la de la solicitud de prórroga de vigencia por un año y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Tecnologías para la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN 14 ordinaria
SECRETARIO ACADÉMICO

autonomía: Dimensiones éticas, políticas y estéticas de Apropiación tecnológica en México, responsable Dr. Leonardo Aranda Brito, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, el cual se aprobó con ocho votos a favor y uno en contra, por lo cual se obtuvo mayoría.

ACUERDO 145.4

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia por un año y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Tecnologías para la autonomía: Dimensiones éticas, políticas y estéticas de Apropiación tecnológica en México, responsable Dr. Leonardo Aranda Brito, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: PARIDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIA, RESPONSABLE DRA. EVA RAQUEL GÜERECA TORRES, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

La Presidenta solicitó a la Dra. Dávila Jaime la presentación breve del proyecto.

La Dra. Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales explicó que la investigación en cuestión es un análisis tanto de las medidas existentes para fomentar la participación de las mujeres en puestos de decisión y en el gobierno universitario de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y centros de investigación (CI) del país, como de las acciones y políticas de igualdad que han implementado. Asimismo, destacó que, el proyecto que se presenta comprende: el análisis sobre el contexto nacional en el tema; los indicadores de género dentro de la estructura del sistema de ciencia y tecnología; y los planes y políticas de género en estos ámbitos, así como la legislación que existe al respecto. Enfatizó que el objetivo general consiste en hacer un diagnóstico sobre la paridad de género en la gobernanza de las IES y CI en México para identificar los retos de la paridad de género en estos ámbitos.

Añadió que los resultados de la investigación permitirán formular recomendaciones para fomentar la participación de las mujeres en el gobierno universitario. Forma parte de un estudio más amplio que ha realizado la Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género, en torno a las características del sistema de educación superior, ciencia y tecnología, y a la revisión de los marcos jurídicos e institucionales de las distintas entidades de la República

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN 146 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

Mexicana con relación a la inclusión de la igualdad de género en Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia, Departamento de Procesos Sociales, cuya responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de 1 año 6 meses, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 145.5

Aprobación del **proyecto de investigación denominado: Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia, Departamento de Procesos Sociales.**
Responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres.
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia 1 año 6 meses.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: HACIA UNA POLÍTICA DE MEMORIA Y JUSTICIA ANTE EL FEMINICIDIO Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN MÉXICO, RESPONSABLE DRA. EVA RAQUEL GÜERECA TORRES, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

La Presidenta solicitó a la Encargada del Departamento de Procesos Sociales la presentación breve del proyecto.

La Dra. Dávila Jaime manifestó que la investigación consiste en una reflexión teórica sobre la pertinencia de una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de mujeres en México; construida desde la voz y propuestas de las colectivas feministas y de víctimas indirectas que han visibilizado y denunciado esta problemática. Agregó que es un proyecto de mediano a largo plazo que contará con los siguientes tipos de investigación: a) Básica: Desde la sociología política y la teoría feminista se reflexionará sobre la incidencia del movimiento feminista y los colectivos de buscadoras en la construcción de la memoria y la justicia ante la violencia feminicida. b) Aplicada con una metodología mixta que desde la epistemología situada recupera las

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL
COPIA

propuestas, estrategias y expertiz de las colectivas feministas y de los colectivos de buscadoras.

c) Histórica: Se buscará a) identificar las características de las diferentes políticas de memoria que se han gestado en América Latina y en Europa ante la violencia atroz de las dictaduras militares, y el fascismo, respectivamente; b) identificar las aportaciones de las mujeres en la construcción de los procesos transicionales de justicia y paz, en las regiones y contextos señalados. d) Exploratoria: Para revisar los aspectos de la violencia feminicida en las sociedades patriarcales; así como la respuesta de las colectivas y víctimas indirectas, que permitan identificar sus elementos constitutivos.

Concluyó diciendo que el objetivo general de la investigación era contribuir a la construcción de una política de justicia que recupere la voz y propuesta de víctimas indirectas de la violencia feminicida.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia, Departamento de Procesos Sociales, cuya responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de 1 año 6 meses, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 145.6

Aprobación del **proyecto de investigación denominado: Hacia una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en México. Responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres. Departamento de Procesos Sociales. Vigencia 5 años.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN 146 mixta
SECRETARIO ACADEMICO

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: PERSPECTIVA BIOCULTURAL PARA LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL EN HUMEDALES: UN ESTUDIO DE CASO MÚLTIPLE EN MÉXICO, RESPONSABLE DRA. LIDIA IVONNE BLÁSQUEZ MARTÍNEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

La Presidenta solicitó una vez más a la Encargada del Departamento de Procesos Sociales la presentación breve del proyecto.

La Dra. Dávila Jaime explicó que el proyecto en cita se trata de una investigación es una reflexión teórica-metodológica en torno a los instrumentos de la política pública ambiental, dirigidos a la conservación de ecosistemas, en particular, los humedales. Añadió que la investigación empírica de corte constructivista e interpretativo con enfoque metodológico mixto. Por una parte, expresó que se hará una revisión documental con el fin de construir varios marcos: teórico, metodológico e histórico-contextual alrededor de la perspectiva biocultural, el biocentrismo, el ecofeminismo, los humedales y las políticas públicas ambientales. Por otra, se realizará trabajo de campo en donde se utilizarán diversas técnicas cualitativas como son: la entrevista, la observación-participante y cartografía participativa. Destacó que, ambas estrategias metodológicas servirán para integrar tres estudios de caso que serán comparados para comprender los fenómenos socio ambientales complejos en torno a los humedales, además de poner énfasis en los factores contextuales y en los procesos que se articulan alrededor de las políticas públicas ambientales.

Adicionalmente dio a conocer el objetivo general del proyecto y dijo que éste consiste en aportar elementos teórico-metodológicos para la estructuración de instrumentos de política ambiental para la conservación holística de los ecosistemas, superando el enfoque antropocéntrico-economicista.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: **Perspectiva biocultural para la formulación de instrumentos de política pública ambiental en humedales: Un estudio de caso múltiple en México,** responsable: Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, Departamento de Procesos Sociales con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN 146 mixta
SECRETARIO ACADEMICO

ACUERDO 145.7

Aprobación del **Perspectiva biocultural para la formulación de instrumentos de política pública ambiental en humedales: Un estudio de caso múltiple en México.**
Responsable: Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez.
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia: 3 años.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: GESTIÓN SUSTENTABLE DE ECOSISTEMAS E INNOVACIÓN SOCIAL, RESPONSABLE DRA. LIDIA IVONNE BLÁSQUEZ MARTÍNEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

La Presidenta solicitó a la Dra. Dávila Jaime, que realizara una breve presentación del punto.

La Dra. Dávila Jaime mencionó que, el proyecto de referencia tuvo por objetivo analizar las innovaciones sociales e institucionales que se construyen en el seno de las comunidades rurales y semi-rurales junto con el Estado y otros actores sociales en la gestión de sus ecosistemas. Al respecto comentó que, este objetivo se alcanzó a partir de dos actividades, en primer lugar, dijo que de una investigación empírica de corte cualitativo en el área natural protegida de Yum Balam, en Quintana Roo, México. Y en segundo, mencionó a la reflexión teórica que varias teorías que nos permitió analizar los datos empíricos, dando como resultado un análisis de redes sociales para comprender las alianzas y conflictos en el Área Natural Protegida, que definimos como arena política. Destacó que, esa investigación permitió integrar un estudio de caso en torno a la gestión de ecosistemas del que se hicieron varias publicaciones y presentaciones en Congresos Nacionales e Internacionales.

Agregó que la hipótesis de trabajo fue que la gestión de ecosistemas es una arena de conflicto en donde diferentes actores con diversos intereses se enfrentan en la gestión y manejo de los ecosistemas y bienes comunes, dado las diferentes perspectivas de uso y conservación. Los fines contrapuestos de estas formas de uso de los ecosistemas hacen necesario que se acuerden reglas de acceso entre los diferentes actores de la arena, de ahí derivan arreglos institucionales que permiten eventualmente una gestión consensuada

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

COPIA DIGITAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN
146 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

de los bienes comunes, si esto no se logra los ecosistemas serán depredados y terminarán desapareciendo.

Enumeró los objetivos y metas cumplidos y los productos que se generaron con la investigación.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, declaró formalmente presentado del informe final del proyecto de investigación denominado: Gestión sustentable de ecosistemas e innovación social, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

NOTA 145.1

Presentación del **proyecto de investigación denominado: Gestión sustentable de ecosistemas e innovación social, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.**

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: GÉNERO, CIENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR: DE LOS ACTORES A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RESPONSABLE DRA. EVA RAQUEL GÜERECA TORRES, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

La Presidenta solicitó a la Dra. Dávila Jaime, que realizara una breve presentación del punto.

La Dra. Dávila Jaime mencionó que esa investigación se acotó a actores de la educación superior y de la ciencia que viven brechas de género que revelan desigualdades, tales como: inequidad de oportunidades para el ingreso, permanencia y conclusión de la educación superior; escasa presencia y reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en la ciencia; la prevalencia de un sistema genérico que legitima la división de profesiones para uno u otro sexo. Lo anterior ilustra el sexismo y la violencia de género presente en las IES.

Destacó que el desarrollo del proyecto buscó la participación en la recuperación y preservación del patrimonio científico de las mujeres en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Así como fomentar el desarrollo de la profesión

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN 146 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

académica y la generación de modelos positivos que impacten la vocación científica y profesional de las jóvenes, y que atiendan el sexismo y la violencia de género presente en los espacios escolares. Agregó que una aportación trascendental es hacia el ámbito de la sociología política y la teoría feminista, en la reflexión acerca de los derechos humanos, los actores sociales y la incidencia en las políticas públicas en ciencia y tecnología desde la perspectiva de género. Comentó que el proyecto se desarrolló a partir de una metodología mixta con la encuesta como técnica cuantitativa y el enfoque biográfico en las entrevistas grupales y semiestructuradas.

Finalizó enumerando los objetivos cumplidos y metas alcanzadas, así como los probatorios correspondientes.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, declaró formalmente presentado el informe final del proyecto de investigación denominado: Gestión sustentable de ecosistemas e innovación social, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

NOTA 145.2

Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Género, ciencia y educación superior: de los actores a las políticas públicas, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.**

10. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

A continuación, comentó que aprovechaba el espacio para instar a los alumnos y profesores al buen uso de las instalaciones de estacionamiento en la universidad, toda vez que la Secretaria de Unidad les comunicó que se había suscitado un percance relacionado con ello.

Dicho lo anterior, preguntó si existía algún asunto general que plantear.

CONSEJO DIVISIONAL
COPIA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN
146 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Olivares Soria solicitó a la Presidenta y al Dr. Solís García unos minutos después de concluida la sesión con el objetivo de reunirse y platicar en torno a algunas cuestiones relacionadas con el proyecto de investigación del Dr. Aranda Brito.

El Dr. Solís García dijo que no era posible reunirse después de la sesión.

El Dr. Olivares Soria mencionó que, dado que no era posible el reunirse después de la sesión, le gustaría comentar algunos aspectos en torno al proyecto de investigación del Dr. Aranda Brito. Al respecto mencionó que, fue un proyecto que se vincula con la situación del plagio de una obra de arte que se desarrolló en el media lab que el académico conduce y que fue controversia en el Arte Electrónica y que de alguna manera vincula a la UAM por la manera en que el Dr. Aranda Brito quiso desprestigiar a la obra plagiada. Finalizó su participación diciendo que hubiera sido oportuno que, en ese proyecto no hiciera alusión a la obra plagiada.

La Presidenta dijo que desconocía esa situación, y detalló que, el proyecto en cita cumplió con los requisitos académicos y legales que revisó la Comisión de Investigación, donde se cuidó la calidad académica y la trayectoria del trabajo. Añadió que, hasta que exista un señalamiento certero de lo que sucedió durante ese proceso se podría hacer alguna recomendación al respecto. Continuó diciendo que ese espacio era para conocer *Asuntos Generales* y que no habría acuerdos que sostener. Finalmente agradeció al Dr. Olivares Soria su atención al informar las características de la situación y expresó que, en su momento existirá, dentro de la Unidad Lerma, la Comisión de Ética que tendrá como mandato resolver esas cuestiones.

El Dr. Solís García destacó que es importante que esos temas se investiguen con mucha cautela y en el caso en concreto se debió manifestar la postura al momento del análisis del punto que ya fue votado.

La Presidenta agradeció el comentario y dijo que tomaría en consideración los comentarios expuestos por el Dr. Olivares Soria. Asimismo, preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones adicionales, dio por concluida la Sesión número 145 urgente y mixta en modalidad presencial y virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 13:49 horas del día 25 de agosto de 2022.

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
10 OCT 2022
SESIÓN 146 ordinaria
SECRETARIO ACADÉMICO

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA
Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.